MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **José Enrique Jerí Oré**, integrante del Grupo Parlamentario **Somos Perú**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Coracora, capital de la provincia de Parinacochas, en el departamento de Ayacucho, celebra cada año con profunda devoción el Día Central de la Festividad en honor a la Santísima Virgen de las Nieves, su santa patrona, el día 5 de agosto, fecha que constituye una de las expresiones más significativas de religiosidad popular en el sur andino del Perú.

Que, la festividad de la Virgen de las Nieves es reconocida por su profunda raíz histórica, espiritual y cultural, congregando a miles de devotos, residentes y visitantes, quienes participan en una serie de actividades religiosas, tradicionales y artísticas que incluyen misas, procesiones, danzas típicas, peregrinaciones y manifestaciones de fe.

Que, esta celebración tiene como uno de sus momentos más emblemáticos la procesión solemne del 5 de agosto, precedida por la tradicional bajada de la imagen, la peregrinación al nevado Pumahuiri, la entrada de Negritos y la quema de chamiza, que simbolizan la unión del pueblo, su identidad colectiva y su fidelidad a la herencia de sus mayores.

Que, la devoción a la Virgen de las Nieves ha trascendido generaciones, consolidándose como un símbolo de unidad espiritual y cultural del pueblo coracoreño, siendo también un referente del fervor mariano en el Perú, razón por la cual merece el reconocimiento del Estado peruano y del Congreso de la República.

Que, rendir homenaje a la Santísima Virgen de las Nieves y al pueblo de Coracora que la venera con tanto amor y entrega, es también reconocer la fortaleza de su identidad, el valor de sus tradiciones y su firme compromiso con el desarrollo humano y espiritual de su comunidad.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto saludo y felicitación institucional al pueblo de Coracora, capital de la provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, con motivo de la celebración del Día Central en honor a la Santísima Virgen de las Nieves, destacando su fervor religioso, su valiosa tradición cultural y su contribución a la identidad espiritual del país.

SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al alcalde provincial de Parinacochas, señor Yony Reyes Anampa, al párroco de la ciudad de Coracora, así como a las autoridades eclesiásticas, organizaciones religiosas, instituciones culturales, comunidades campesinas y ciudadanía en general, que año a año hacen posible esta festividad de alcance regional y nacional.

Lima, agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2025 11:37:17-0500